

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato de Concesión de la obra pública fiscal "Embalse Convento Viejo II etapa VI Región", forma parte del programa de licitaciones por el Sistema de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, que es el titular y su representante operativa la Dirección de Obras Hidráulicas. El Proyecto consiste en la construcción y explotación de un embalse de capacidad aproximada de 237 millones de m³, más una red de canales matrices, principales y secundarios en una longitud de 140 km para la conducción y distribución de agua, principalmente en el área de riego del estero Chimbarongo y para el secano del sector del valle de Nilahue y Lolol. Este volumen, permitirá aumentar la seguridad de riego a la superficie actual de riego (38.000 ha), y a la vez, incorporar a riego unas 21.150 ha de secano del Valle de Nilahue. El Embalse Convento Viejo se encuentra ubicado en el Estero Chimbarongo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a 166 Km al Sur de Santiago y aproximadamente a 12 Km al Sur Poniente de Chimbarongo. El Proyecto, consiste en la construcción, mantención y explotación de las obras existentes, de modo de satisfacer las necesidades de riego de la VI Región, principalmente a los valles de Chimbarongo, Nilahue y Lolol.

Las obras del proyecto en explotación corresponden a las Fases 1 y 2:

Fase 1(Terminada): Obras del Embalse: Comprende la construcción del muro principal del embalse, para ampliar su capacidad de almacenamiento de agua hasta 237 millones de m³; construcción del Muro Auxiliar de Hormigón en el cual se ubican el sistema complementario de entrega de agua a riego y desagüe de fondo; construcción de la obra evacuadora de crecidas.

Fase 2(Terminada): Obras Complementarias: Comprende el mejoramiento de las obras de riego existentes, de bocatomas y defensas fluviales, construcción del Canal Matriz Nilahue para conducir las aguas provenientes del embalse desde la bocatoma Uva Blanca hasta el Estero Las Toscas y desde el Estero las Toscas hasta el túnel La Lajuela, de una longitud aproximada de 11,5 Km.; Construcción del Túnel La Lajuela, de una longitud aproximada de 1,3 km., que permite conducir las aguas al Valle de Nilahue.

Nombre: SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S. A.

Domicilio Legal: Tajamar 183, Of. 102, Las Condes, Santiago

Rol Único Tributario: 76.338.870-0

Teléfono: (562)234 0804

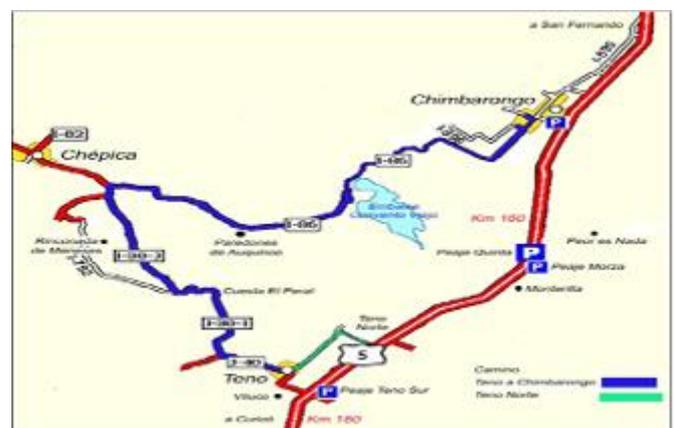
Tipo de Entidad: Sociedad anónima cerrada, que se rige por las disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.

La Sociedad Concesionaria forma parte del Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N° 148, desde el 9 de mayo de 2010. Anteriormente, con fecha 17 de enero de 2006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del DFL N° 164 MOP, la Sociedad había sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 925. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se canceló esta inscripción y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes.

Nombre del Contrato	Concesión Embalse Convento Viejo, II Etapa, VI Región	
Sociedad Concesionaria	Embalse Convento Viejo S.A	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 273 del 27 de abril de 2005	
Inicio de Concesión	04 de julio de 2005	
Plazo de Concesión	304 meses	
Puesta en Servicio Provisoria	PSP Fase 1 : 30 de junio de 2008 PSP Fase 2 : 30 de junio de 2009	
Puesta en Servicio Definitiva	Una vez finalizada la Fase 3 Red de Riego	
Presupuesto oficial estimado de la obra.	UF 4.200.000	
Convenios Complementarios	CC 1 Aprobado por D.S. 113 de fecha 02 de febrero de 2007. CC 2 Aprobado por D.S. MOP 719 de fecha 12 de octubre de 2007	
Accionistas y su participación	Besalco	33,33%
	Belfi	33,33%
	Brotec	33,33%
Inspector Fiscal	Ingeniero Civil Sr. Víctor Neira Rivas	
Asesoría Inspección Fiscal Residente	ICSA Ingenieros Consultores S.A. Ingeniero Civil Héctor Muro de la Fuente	

2. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Permite aumentar la seguridad de riego de 38.000 ha del Valle de Chimbarongo.
Posibilita incorporar a riego 21.150 ha de secano del valle de Nilahue.
Permite la generación de energía eléctrica con la instalación de una central hidroeléctrica de 16 MW.
Permite evitar emergencias agrícolas en años secos o extremadamente lluviosos controlando crecidas.
Posibilita inversiones de proyectos turísticos.



3. OBRAS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El Proyecto consistió en la ampliación del muro principal existente y la adecuación de las obras de entrega de agua y de desagüe para permitir el actual aumento de la capacidad de almacenamiento, desde 27 millones de m³ útiles (Fase I) a 237 millones de m³, más el mejoramiento de bocatomas y defensas fluviales en Estero Chimbarongo, el canal Matriz Nilahue y el túnel La Lajuela (Fase 2) y una red de canales matrices, principales y secundarios de una longitud de 140 km (Fase 3) para la conducción y distribución de agua, principalmente en el área de riego del embalse Convento Viejo y para el secano del sector Lolol - Nilahue. Este volumen permite aumentar la seguridad de riego a la Superficie actual de riego (38.000 ha), y a la vez, con la futura construcción de la Fase 3 incorporar 21.150 nuevas has. de riego en el secano costero.

Las principales obras incluidas en el proyecto "Embalse Convento Viejo, II Etapa", se subdividen en las siguientes Fases:

Fase	Descripción Obras	Fecha Inicio	Fecha Término
1	Obras de ampliación del actual embalse Convento Viejo muro principal, muro auxiliar, obra evacuadora de crecidas, obras de entrega. Obras de modificación de infraestructura (variante ferroviaria Chimbarongo – Teno, variante línea de transmisión eléctrica, 254 KVA. variante oleoducto, variante línea de 66 KVA, obras de conexión vial).	04.07.05	30.06.08
2	Mejoramiento de bocatomas y defensas fluviales en estero Chimbarongo. Canal Matriz Nilahue, Túnel La Lajuela l= 1,3 km hasta valle de Lolol- Nilahue Q= 26 m ³ /s. Operación y mantención del canal Teno Chimbarongo Fin del Contrato de Concesión	04.07.05 10-03-10	30.06.09 04-11-30

4. OPERACIONES Y CONSERVACION

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, Manual de Operaciones, entre las fechas 01 de octubre y el último día de febrero, en ausencia de crecidas pluviales o nivales de la cuenca del estero Chimbarongo las aguas máximas en el Embalse deberá ser inferior o igual a la cota 268,0 msnm. Durante el período del 01 al 31 de enero de 2015 se ha verificado efectivamente el cumplimiento de los cuerpos normativos señalados precedentemente, lo que se resume en el gráfico Cota del Embalse y gráfico Volumen del Embalse, en el cual, se registran las lecturas máximas y mínimas del período antes señalado, que se han obtenido de las mediciones diarias registradas en el embalse. El embalse al 31-01-2015 quedó con una cota de nivel de agua 266,80 msnm que equivale a un volumen embalsado de 203.336.958 m³.



Presa Principal



Presa Auxiliar, aguas arriba

Con fecha 01-01-2015 la cota del nivel de agua era la 267,85 msnm y al 31-01-2015 descendió a la cota 266,80 msnm.

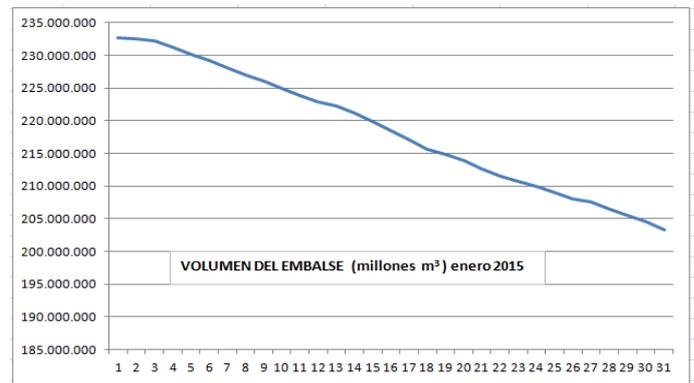
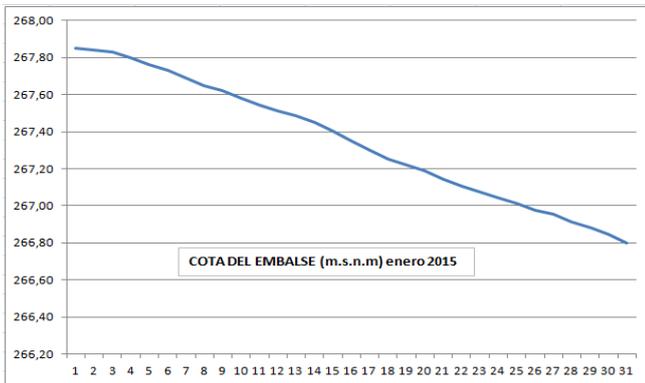
Durante el mes de enero 2015 hubo 0,0 mm de precipitaciones de aguas lluvias.

Con fecha 25-01-2015 se registró un sismo magnitud 5,2 Richter, cuyo hipocentro se ubicó a 22 Km al NE de Vichuquén y a una profundidad de 43,4 Km. Tanto la presa Principal como Auxiliar no registraron filtraciones extraordinarias ni daños estructurales

En el presente mes la entrega máxima de aguas desde el embalse Convento Viejo fue 18,563 m³/s con objetivos ecológicos y de regadío.

CONCESIÓN EMBALSE CONVENTO VIEJO, II ETAPA, VI REGIÓN

ENERO 2015

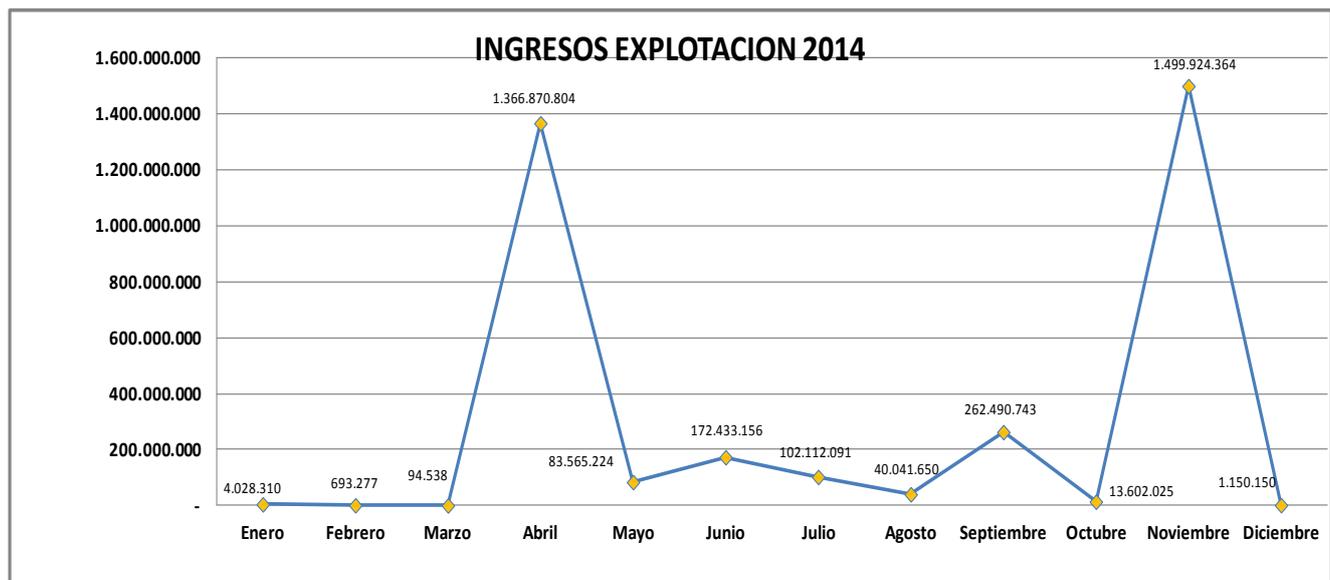


Fuente: Sociedad Concesionaria ECV

5. INGRESOS

Mediante carta CV-MOP-1163/15 de fecha 05 de febrero de 2015, la Sociedad Concesionaria informa que durante el mes de enero los ingresos de explotación percibidos alcanzaron la suma de \$ 1.382.142.581.

En el cuadro siguiente se muestran los ingresos del año 2014:



6. HITOS CONTRACTUALES

Seguimiento y control de los Hitos Contractuales estipulados en las Bases de Licitación según siguiente cuadro que los ordena en función de la periodicidad en que la Sociedad Concesionaria debe remitirlos a esta Asesoría de Inspección Fiscal, sean estos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

Los informes anuales corresponden al año 2014, los informes semestrales corresponden al segundo semestre 2014, el plazo máximo de entrega es el último día hábil del mes de enero 2015. Los informes mensuales corresponden a enero 2015, los que deben ser remitidos por la Sociedad Concesionaria en el mes de febrero, en los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

HITOS CONTRACTUALES CONTRATO CONCESION EMBALSE CONVENTO VIEJO II ETAPA

N°	BALI	MANUAL OPERACIONES	HITO	PLAZO ENTREGA	AÑO 2015
					ENERO
MENSUAL					
1	1.8.7.2 (d)		reclamos usuarios	primeros 15 días del mes	Recibido el 4 de Febrero mediante anotación en el Libro de Obras N° 43 - Folio 24
2	1.8.7.2 (f)		ingresos percibidos	primeros 5 días del mes	Recibido el 5 de febrero mediante carta CV-MOP-1163/15
3		4.9.2.4	Informe instrumentación presa principal	primeros 10 días hábiles	Recibido el 9 de Febrero mediante anotación en el Libro de Obras N° 43 - Folio 36
4		4.10.2.4	Informe instrumentación presa auxiliar	primeros 10 días hábiles	Recibido el 9 de Febrero mediante anotación en el Libro de Obras N° 43 - Folio 36

7. BENEFICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DEL PROYECTO EMBALSE CONVENTO VIEJO.

En el mes de Enero se realizó monitoreo de la avifauna del ecosistema acuático del Embalse Convento Viejo, las estaciones de observación, estuvieron localizadas en el muro principal, aguas arriba de la cubeta y aguas abajo de la presa auxiliar.

Se divisaron las siguientes especies: Cisnes de cuello negro, patos, garzas cucas, taguas y gaviotas domingueras. Queda de manifiesto que la hoya hidrográfica, ha servido como plataforma para mantener una ecología estable y con un crecimiento exponencial a lo largo del tiempo.



Se observan 11 cisnes de cuello negro, aguas abajo de la cubeta, que otorgan un paisaje admirable



Drenaje de poza en el sector Tunel Sur

El Plan denominado "secado poza túnel sur", tiene como propósito drenar el agua, y dejar a rajo abierto la roca madre, y así realizar sondaje geológico, esta actividad está relacionada con el inicio del proyecto de la Central Hidroeléctrica. Este proyecto ya cuenta con Licencia ambiental, a través de la Resolución de Calificación Ambiental N° 147/2007.